

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 11.255/2016

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

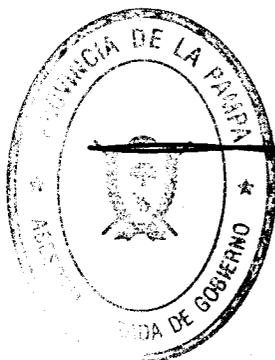
EXTRACTO: E/LEY N° 2.917 – (04/08/2016) – APROBANDO CONVENIO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACION Y EL GOBIERNO DE LA PAMPA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “REMODELACION Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL DE LA SALA DE CARRUAJES DEL MUSEO SAN HUBERTO, RESERVA PROVINCIAL PARQUE LURO”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURISTICAS PREVISTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY NACIONAL 25997.-

DICTAMEN ALG N° 191/16.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.917, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 16 AGO 2016



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa